

Buscan instalar lectores de patente en ruta a Hospicio

Seremi de Transporte asegura que sería de ayuda para bajar el número de accidentes.

Luis Ramos Ossandón
 cronica@estrellaiquique.cl

Un choque por alcance o volcamiento registra al menos diariamente la ruta 504, conocida como nuevo acceso Iquique Alto Hospicio. Uno de los últimos ocurridos el 26 de febrero de este año, dejó un fallecido.

Las variables de la ruta son diversas, desde la poca experticia de los conductores en una ruta compleja, con curvas y con pendientes, hasta la nula obediencia a las leyes del tránsito. Por ahora, y mientras se sigue a la espera de la habilitación de las conexiones y mantenimiento adecuado y limpieza de la ruta, comienza tomar forma un proyecto de instalación de pórticos que registren patentes, que permita saber quienes incumplen las leyes en esta carretera.

Carlos Navarrete Cortés, seremi de Transporte y Telecomunicaciones, explicó que la idea es uno de los planes en los que se está traba-



CEDIDA

DIARIAMENTE AL MENOS UN CHOQUE REGISTRA LA RUTA 504 EN SU MAYORÍA DE BAJADA.

¿QUÉ ES LA LEY CATI?

Según las estimaciones del seremi de transporte, la Ley CATI (Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones) en Chile busca reducir accidentes mediante una red de cámaras que fiscalizan automáticamente el exceso de velocidad, luz roja y vías exclusivas, emitiendo multas al propietario del vehículo, permitiría en los próximos meses implementar el sistema de cámaras en las rutas. la ley fue aprobada y está en tramitación.

jando como gobierno, mientras se analizan otras opciones. "Esta situación no hay que ser mago para saber de qué se trata. Aquí no podemos tener a todos los carabineros y a todos los fiscalizadores por una ruta y quiero empezar a utilizar proyectos regionales con los fondos espejo del Tran-

santiago, que hoy día la prioridad está dada para invertir en transporte. Y en eso vamos a trabajar, sobre todo cuando ya esté el resultado de la ley CATI. Pero así y todo, empezar a trabajar con pórticos y con cámaras, cosa de poder tener ya registro de las patentes, y en caso de tener ese regis-

tro, cursar las infracciones correspondientes".

Según lo descrito por el jefe de transportes en la región, el primer paso es empezar a establecer un proyecto rápido "en que podamos ya tener establecidos estos lectores de cámaras, y yo creo que no nos va a costar mucho encontrar el financiamiento lo antes posible".

Los pórticos, según lo dicho por Navarrete es " lo que más a la mano tenemos para iniciar un proceso de solución de este tipo de problemas. Obviamente va a ser un elemento disuasivo para quienes creen que la pista es de carreras".